



ACTAS DEL GRUPO DE ESTUDIO EN DESARROLLO LOCAL

Acta de la Junta Directiva del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE

En la sede del Instituto de Economía y Geografía Aplicadas del CSIC, sita en la calle Pinar 25, Madrid y siendo las 12 horas del día 23 de enero de 2004 convocada por su Presidente se reúne la Junta Directiva del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE (en adelante GTDL) para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, asistiendo los cinco miembros de la Junta Directiva, y siendo asistidos por D^a Sylvia Montes, investigadora del CeCodet, a la cual expresamente se agradece su asistencia.

Orden del día:

1. Informe de situación
2. Campaña de difusión y captación de socios,
3. Propuestas de tesorería,
4. Mantenimiento de la página web,
5. Sistema de reuniones de la directiva,
6. Sistema de Encuentros anuales,
7. Próximos Encuentros a celebrar,
8. Publicaciones,
9. Consejo asesor (grupo de apoyo a la junta directiva que amplía la base de esta y que permite organizar un sistema de corresponsales y expertos que difundan y apoyen el trabajo y que aseguren también la continuidad del Grupo),
10. Misiones de los directivos,
11. Otros puntos,
12. Varios.

Acta de constitución

Interviene el Sr. Presidente para dar lectura del acta constitucional del Grupo aprobada en la IV reunión del Grupo celebrada en Barcelona el 29 de septiembre de 2003, y por la que fue elegida esta Junta Directiva, integrada por D. Fermín Rodríguez como

presidente, D. José León García como secretario, D. Francisco Rodríguez como vicepresidente y vocal 1º, D. Andrés Precedo como vocal 2º y D. D. Javier Esparcia como vocal 3º.

Se da lectura al acta de la Asamblea General de la AGE, donde se aprueba la constitución del Grupo y la Junta Directiva.

I. Informe de situación

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones realizadas con la AGE para dar de alta al Grupo y agradece la colaboración del Sr. Presidente de la AGE en este proceso.

La página web del Grupo se ha mantenido en el servidor de uniovi.es/cecodet, con un enlace desde la página de AGE y comenta la conveniencia de que resida directamente en la el sitio de AGE, ocupándose el Grupo de las actualizaciones.

Igualmente, ha sido enviada la relación de los 42 socios de la AGE que se han inscrito durante el proceso de promoción del Grupo.

Se han mantenido contactos con los componentes del Grupo de desarrollo local de la Asociación Geográfica Italiana. Igualmente se mantuvieron contactos para las próximos Encuentros del Grupo. Se hace una reflexión sobre las mismas decidiéndose celebrar en Asturias la de primavera y en Galicia la de otoño (Román Rodríguez).

El Sr. Presidente agradece a todos los miembros y colaboradores de la Comisión Promotora del Grupo de Trabajo la labor efectuada hasta constituirlo, y, con el acuerdo unánime de toda la Junta Directiva, se acuerda expresar este agradecimiento en el acto de esta primera reunión.

El Sr. Secretario da lectura a la contestación que la Sra. Secretaria de la AGE ha dado a sus preguntas, en lo referente a mantenimiento de cuenta bancaria, cuotas y envío de relación de socios, destacando que ésta le debe ser entregada antes de mediados de febrero.

II. De los socios

Hasta el momento contamos con una relación de 42 miembros de la AGE que han solicitado la pertenencia al Grupo. Según el art. 5, la Junta Directiva debe aprobar su solicitud lo que hace por unanimidad. Esta relación se envió a la Sra. Secretaria de la AGE; sin embargo, el Sr. Presidente plantea que, antes de que la AGE les pase al cobro la cuota de socio del Grupo, deberíamos dirigirnos a ellos con una carta en la que se les manifestara que en caso de que por cualquier razón no deseen pertenecer al Grupo, lo comuniquen antes del 10 de febrero, fecha límite, según informa la Sra. Secretaria de la AGE, para pasar las cuotas al cobro. Se les enviará a la vez una ficha para que la devuelvan rellena con sus datos completos. A continuación, se enviará la lista definitiva de miembros del Grupo a la Sra. Secretaria de la AGE para que puedan proceder al cobro de las cuotas.

Igualmente, se preparará una carta de presentación del Grupo, que se enviará, junto con una ficha de adscripción, para que los miembros del Grupo la pasen a aquellos socios que puedan estar interesados en formar parte del mismo.

III. Tesorería

Se acuerda, según autoriza el reglamento del Grupo y los estatutos de la AGE, abrir una cuenta a nombre del GTDL de la AGE con la que poder operar, se decide que sea en el mismo banco en donde la tenga la AGE. La abrirá el Sr. Secretario-Tesorero. Si fueran necesarias dos firmas se habilitarán las del Presidente y el Secretario-Tesorero, pero si con una fuese suficiente se habilitará a éste último, dado lo lejano entre Canarias y Asturias.

IV. Sistemas de Encuentros

Esta es la práctica habitual de los grupos de trabajo, exigiéndose, al menos, uno cada dos años, lo que se estima razonable; pero se considera como un mínimo a superar si las circunstancias lo facilitan, aprovechando las sinergias que origine el Grupo con el fin de reforzar la práctica del Desarrollo Local como una aplicación geográfica más. Por otra parte, teniendo en cuenta la identidad del Grupo, que viene dada por la naturaleza del Desarrollo Local, como práctica de reflexión-acción, se pondrá especial cuidado en el método y las formas con las que se realicen estos Encuentros, donde los asistentes “se vean las caras y no las nuca” y donde intervengan, según establece el art. 1 del reglamento del Grupo, otros científicos y agentes sociales

Se plantean los Encuentros oficiales del Grupo que, en estos primeros años se pretende ampliar lo más posible, llegando a efectuar dos por año: uno de primavera y otro de otoño. Interviene D. Francisco Rodríguez para señalar que ofrece la sede de Granada para organizar el de la primavera de 2005, en colaboración con la Asociación Andaluza de Ciencia Regional.

Este ofrecimiento provocó la intervención de D. Javier Esparcia para plantear la conveniencia de elaborar una cartera de tipología de encuentros, coloquios, reuniones, seminarios, etc., monográficos o temáticos; señala, asimismo, que los talleres funcionan bien con unas 12 personas y uno o dos animadores, siempre que no exista problema de idioma. Los primeros organizados por el Grupo y asociando los segundos a posibles colaboraciones.

Interviene D. Andrés Precado para señalar que no es necesario, que el Grupo puede plantearse diferentes actividades según sus posibilidades e interés en cada momento.

Interviene D. Fermín Rodríguez para indicar que el seguimiento de la actividad de los grupos, pendiente de una flexible regulación por parte de la AGE, evidencia que es una práctica aceptada, la realización de un encuentro cada dos años, como mínimo, para cada uno de los grupos, ya sea con el formato habitual o con otro, ya sea organizándolo en exclusiva o en cooperación. La AGE y nuestra filosofía de trabajo no impiden que

los co-organicemos y, por tanto, son encuentros del Grupo los organizados por él únicamente o con otros colaboradores. En cuanto al formato de estos encuentros no debemos limitarnos necesariamente al habitual de otros grupos, tenemos la obligación de organizar nuestros eventos de acuerdo con nuestros requerimientos y filosofía, estimándose como tiempo ideal de duración para cada uno de ellos, el de un día y medio.

Vuelve a intervenir D. Javier Esparcia que se manifiesta a favor de esta propuesta, por considerarla más eficaz.

Se acuerda que los encuentros se celebren bajo el logo genérico de

“Nº de orden Encuentro del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE” seguido del título específico que lleve ese encuentro

Se reclamarán aportaciones a los socios, que serán seleccionadas por un Comité Científico, mediante los criterios que éste maneje y se intentará que se abran a todos los interesados.

Se acuerda que la reunión de otoño tenga lugar en Galicia y se habilita a D. Andrés Precedo para ponerse en contacto con D. Román Rodríguez y actuar en lo que convenga a las partes. El título será como sigue:

“II Encuentro del GTDL de la AGE”: “Conversaciones entre directivos y técnicos de proyectos locales”.

Se acuerda que en la reunión de abril de la Junta Directiva se defina el programa de los siguientes Encuentros.

El primer encuentro tendrá lugar el 1 y 2 de abril coincidiendo con la clausura del Master Universitario en Desarrollo Local de la Universidad de Oviedo y llevará por título: “La formación superior en materia de Desarrollo Local en España e Italia”.

D. Andrés Precedo hace referencia a la colaboración del Grupo en el encuentro que sobre nuevas teorías del desarrollo local organizará la fundación Pedro Barrie de la Maza, a la que él pertenece.

V. Publicación

Se intentará que cada encuentro publique sus aportaciones, lo que se espera hacer ya en el de Oviedo. Se acuerda que el formato básico sea parecido al del boletín del Colegio de Geógrafos, si bien mucho más sencillo, la periodicidad puede ser de dos al año, el contenido debe ser interesante, dinámico e incluirá una especie de artículos de opinión.

El título del boletín se acuerda que sea “Territorios locales. Boletín del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE”. Se pedirá el ISSN, de lo que se ocupará D. Javier Esparcia, que igualmente se encargará de la coordinación del boletín. Se publicará en papel siempre que se consiga financiación y cuando no sea posible se

enviará en PDF a los socios y se colgará en la web, informando, mediante un mensaje a los asociados de la AGE de ello.

El primer número tendrá el siguiente contenido mínimo: Acta de constitución, punto del acta de la asamblea de Barcelona de la AGE en donde se menciona la aprobación del Grupo, acta de la primera reunión de la Junta Directiva en Madrid y un informe de la Comisión Gestora sobre lo hecho hasta la aprobación del Grupo, entre otras noticias.

VI. Web

Después de comentar sobre dónde debe alojarse la página web, hasta ahora en el servidor de CeCodet de la Universidad de Oviedo, se acuerda alojarla en el servidor de la AGE, actuando como webmaster CeCodet y ocupándose D. Javier Esparcia de los contactos con el responsable de la AGE, por proximidad geográfica a él

Se acuerda crear un Comité Científico que sirva de apoyo a esta Junta Directiva y fortalezca la acción del Grupo, integrado por personas de reconocida trayectoria, a juicio de esta Junta Directiva, en el campo del Desarrollo Local y a quienes se invitará a participar en las distintas actividades que exijan la intervención de un comité de este tipo, como pueden ser, entre otras, la aceptación y revisión de comunicaciones en los Encuentros, el apoyo en la elección de la temática de los mismos, la coordinación de números monográficos en el boletín, etc. sin perjuicio de que estas tareas puedan ser realizadas por otras personas que en su momento se determinen. Se aspira a que, además, este Grupo tenga una amplia estructura territorial. La relación de las personas que se invitan a formar parte de este Comité Científico aparece en el Anexo I de este acta y a ellas se les enviará una carta invitándolas a formar parte de este Grupo.

Se acuerda aprovechar los Encuentros del Grupo para celebrar las reuniones de la Junta Directiva, así, la próxima reunión de la Junta tendrá lugar en Oviedo, los días 1 o 2 de abril, con motivo del encuentro de primavera 2004.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmado:

El Secretario

ANEXO I

Comité Científico del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE

Relación de personas invitadas a participar:

- Florencio Zoido, Universidad de Sevilla
- M^a Luisa Gómez, Universidad de Málaga
- Jaime Font, Universidad de Barcelona
- Román Rodríguez, Universidad de Santiago
- Vicente Zapata, Universidad de La Laguna
- Rafael Menéndez, CeCodet – Universidad de Oviedo
- Joan Romero, Universidad de Valencia
- Miguel Ángel Troitiño, Universidad Complutense de Madrid
- Félix Pillet, Universidad de Castilla-La Mancha
- José Luis Gurria, Universidad de Extremadura
- Jorge Olcina, Universidad de Alicante
- Fernando Molinero, Universidad de Valladolid
- Eugenio Ruiz de Urrestarazu, Universidad del País Vasco.